

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

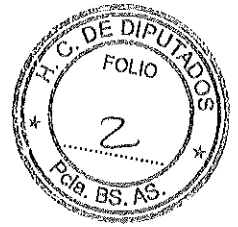
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,

DECLARA

De Interés Legislativo el 156° aniversario de la ciudad de General Pinto, cabecera del partido homónimo, que se conmemorará el día 23 de octubre del 2025.

Asimismo, vería con agrado que el evento sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H C D Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa, tiene por objeto el acompañamiento de este cuerpo a las festividades por el 156° Aniversario de General Pinto, cabecera del partido homónimo, que se conmemorara el día 23 de octubre de 2025.

Ubicada al noroeste del territorio provincial, sobre la RN 188, a 355 km de Buenos Aires. El distrito limita con la provincia de Santa Fe, además de los partidos bonaerenses de Leandro N. Alem, Junín, Lincoln, Florentino Ameghino y General Villegas.

Fundada el 23 de octubre de 1869 durante una avanzada de las fuerzas nacionales, al ocupar el Coronel Martiniano Charras e médano Ancaloó, a aproximadamente un kilómetro de la actual plaza central de la ciudad.

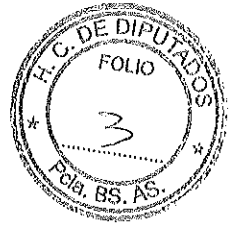
Desde ese momento y por un tiempo, Lavalle Norte (o Fuerte Ancaloó) pasó a ser el último fuerte nacional, frontera de las tierras controladas por el Gobierno Central y sede de la Comandancia de la Frontera Norte.

Debe su nombre actual en honor al general Manuel Guillermo Pinto (1783-1853), gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires en 1852.

El proyecto de creación del partido fue aprobado el 22 de octubre de 1891, quedando declarada autónoma esta comunidad que, hasta ese día, había integrado el extenso Partido de Lincoln.

El 17 de diciembre de 1891 el Departamento de ingenieros aprobó el trazado de este pueblo, que había efectuado el agrimensor Monteverde en 1888.

El 20 de abril de 1892, asumieron las primeras autoridades municipales en la historia de Gral. Pinto, quedando constituida la municipalidad, dando comienzo a sus actos de gobierno.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La economía de General Pinto es netamente agropecuaria. La producción industrial deriva de ella, con cremerías, tambos, fábrica de maquinaria agrícola y fábrica de quesos entre otras.

Se caracteriza por sus campos sembrados que exponen las bondades de las tierras pampeanas.

El acompañamiento de este cuerpo a dichas festividades, significa un merecido reconocimiento para esta comunidad del interior bonaerense, que mantiene su vigencia e impronta con el paso de los años.

Es por todo lo expuesto, que solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Valentin Miranda".

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires